

Reunida en el día de hoy la Comisión de Contratación con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A: Ángel Baltanás Gentil (UAM)
 (por delegación del Rector)

SECRETARIO/A: Luis Berrocal Rangel (UAM)
 (designado por el Departamento)

VOCAL 1: Fermín Miranda García (UAM)
 (a propuesta del Centro)

VOCAL 2: Luisa Alcalá Donegani (UAM)
 (a propuesta del Centro)

VOCAL 3: Mariano Torres Ortiz (UCM)
 (vocal externo)

VOCAL 4: José Manuel Maíllo Fernández (UNED)
 (vocal externo)

VOCAL 5: Ester Sáez Pombo (UAM)
 (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos de:

D/Dª Patricia Ríos Menéndez

En Madrid, a 15 de julio de 2021

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

		
	PRESIDENTE/A	
		
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2
		
VOCAL 3	VOCAL 4	VOCAL 5

Código Seguro De Verificación	7532-6761-7A6FP4B64-304B	Fecha	18/07/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7532-6761-7A6FP4B64-304B	Página	1/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1º	2º	3º	4º	
RÍOS MENDOZA	PATRICIA	***2395**	45	37	4	4	90

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	7532-6761-7A6FP4B64-304B	Fecha	18/07/2021
Firmado Por	Maria de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7532-6761-7A6FP4B64-304B	Página	2/3



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

UAM2021-CDP045

Número de plazas: 1
Categoría: **Profesor/a Contratado/a Doctor/a**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Prehistoria**
Departamento: **Prehistoria y Arqueología**
Centro: **Facultad de Filosofía y Letras**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

Patricia RÍOS MENDOZA

En el plazo de diez días naturales, la persona propuesta, deberá formalizar el contrato, para lo que aportará la documentación establecida en el **punto 11 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

CURSO 2020-2021

Código Seguro De Verificación	7532-6761-7A6FP4B64-304B	Fecha	18/07/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7532-6761-7A6FP4B64-304B	Página	3/3

